



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	18 de mayo de 2021
Duración	Desde las 9:45 hasta las 9:50 horas
Lugar	SALÓN DE ACTOS
Presidida por	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA
Secretario	ANDREA MARTIN MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
CIRILO PASAMAR MURILLO	SÍ
JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA	SÍ
JULIO ALEJANDRO GIL RUIZ	SÍ
MARIA PILAR GONZALEZ RUIZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 60/2021. Adjudicación aprovechamiento cinegético MUP 6 Dehesa Somera.

Favorable Tipo de votación: Ordinaria, A favor: (PP) 3, Abstenciones: (FIA) 1,

PRIMERO. Adjudicar el aprovechamiento cinegético descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
SOCIEDAD DEPORTIVA EL PERDIGAL	3.101 euros por temporada más el I.V.A. correspondiente haciendo un total de 21.707 euros por las 7 temporadas más el I.V.A correspondiente





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario:

SOCIEDAD DEPORTIVA EL PERDIGAL	Por ser el único licitador admitido que ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y ha constituido la garantía del 3 % del precio ofertado por las 7 temporadas que hace un total de 651,21 euros.
--------------------------------	---

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

SOCIEDAD LOS LEGALES	No aporta en el plazo de 3 días hábiles la documentación requerida para subsanar la documentación administrativa conforme a la Clausula Décima del PCAP.
----------------------	--

TERCERO. Notificar la adjudicación a licitadores que no han resultado adjudicatarios y publicar la misma en el Perfil del Contratante en el plazo de quince días.

CUARTO. Notificar a la Sociedad Deportiva El Perdigo, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las doce horas y veintidós minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA
Fdo.: Andrea Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

